

## AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS DEL ALUMNADO

En base a la Ley Orgánica del 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se establece la obligatoriedad de la autorización de los padres, madres y/o tutores legales, con respecto a la imagen.

### EL CEIP CLARA CAMPOAMOR SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE:

- El alumno o alumna pueda aparecer en la página web del colegio y otros medios digitales como el perfil del centro en Instagram; teniendo en cuenta que **las imágenes de los menores aparecerán SIEMPRE pixeladas en ambos medios de comunicación.**
- Además, dicha autorización es extensible para que el alumno o alumna pueda ser fotografiado en la realización de talleres, jornadas, actividades complementarias, excursiones y/o otras actividades realizadas durante el curso escolar, y que éstas podrán utilizarse para exposiciones en el centro y/o para difundirse entre las familias del mismo. Dejo constancia con este compromiso de mi conocimiento de que dichas fotos que me lleguen como familiar **NO se pueden compartir en NINGÚN CASO cuando aparezcan otros/las menores** implicados con el fin de velar por la Protección de Datos de dichos menores siendo un uso únicamente privado y familiar.

Por otro lado, cabe decir que la imagen del alumnado NO será en ningún caso utilizada con fines comerciales.

Don/

Doña: \_\_\_\_\_ con  
DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_ como progenitor/a / tutor/a del alumno/a:

Autorizo

NO autorizo

Dicha autorización estará vigente durante toda su escolaridad en el CEIP Clara Campoamor pudiéndose revocar mediante una solicitud escrita en cualquier momento.

FIRMADO:

Elche, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_